

Usted está aquí: Inicio ▶ Columnas ▶ Columnistas ▶ REGRESAMOS A ÉPOCAS DE LAS 7 HERMANAS

COLUMNISTAS

REGRESAMOS A ÉPOCAS DE LAS 7 HERMANAS

Detalles Publicado el Martes, 31 Mayo 2016 02:10 Escrito por Carlos Manuel Sabines Venegas

Hemos venido reseñando desde varias entregas anteriores, que uno de los nuevos detonantes del crecimiento económico del país,

que las autoridades vienen esgrimiendo y maximizando desde hace algunas semanas, es el incremento del consumo privado, a pesar de que los números que INEGI presenta sobre el particular no son tan espectacularmente positivos como quieren hacer creer y aparecer. .

Sobre ese particular el IDIC—Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico señaló este fin de semana que el crecimiento del consumo privado no será sostenible si no hay una reactivación de la producción interna, particularmente en el sector industrial.

De acuerdo al INEGI, el crecimiento económico del primer trimestre del año fue solamente del 2.6%, una cifra modesta si se contrasta con la variación acumulada del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante el primer bimestre del 2016: 4.3%.

Lo descrito refleja que el consumo privado supera ampliamente a la producción interna. Además, debe citarse que el componente del consumo privado que exhibe un incremento más vigoroso es del asociado con los bienes importados.

Hasta febrero el crecimiento acumulado del consumo de los bienes provenientes del extranjero fue del 6.6%. Sin lugar a dudas, esto sintetiza que, a pesar de la depreciación del tipo de cambio, el mercado interno mexicano sigue privilegiando la adquisición de bienes importados, lo cual termina desplazando a la producción nacional.

En consecuencia, el crecimiento o el aumento en el consumo privado tiene una menor influencia por parte de los bienes y servicios nacionales. En el primer caso su variación acumulada fue del 3.7% y en el segundo del 4.4%. Si bien ambas cifras son positivas, es evidente que los mayores incrementos son atribuibles al consumo de bienes importados.

El IDIC reflexiona como punto final que el crecimiento de la economía basado en un incremento del consumo del consumo privado, no necesariamente beneficia a la producción nacional y tampoco se puede asegurar que sea estable en el mediano y largo plazo.

El desempeño del mercado interno no está fundamentado en mejores ingresos de los trabajadores y, por el contrario, se han incrementado las condiciones de precariedad en el mercado laboral. Este hecho refleja que también hay un incremento en la precarización del entorno empresarial, las actividades productivas de los negocios en México enfrentan restricciones para poder pagar mejor.

No solamente se ha perdido el nivel de remuneraciones como proporción del PIB en los últimos diez años, también se ha generado mayor pobreza laboral, es decir, se ha incrementado el número de personas que no pueden acceder a un nivel de consumo mínimo de bienestar, a pesar de que cuentan con una fuente de ingresos.

Así mismo, el incremento significativo de las remesas familiares, así como del crédito al consumo por parte de los intermediarios financieros, no necesariamente permiten establecer un círculo virtuoso entre consumo y mayor financiamiento disponible; en primera instancia porque corresponden a fuentes de ingresos que pueden verse vulneradas, en el caso de la remesas por las condiciones de la economía norteamericana y en cuanto a los créditos por el entorno económico y del sistema bancario nacional.

De igual manera, se tiene que el mayor aumento en el consumo se da en la parte correspondiente de bienes importados, lo cual limita la generación de producción nacional y financia el incremento de la correspondiente en el extranjero.

Al llegar a este punto es conveniente referirnos a los comentarios al respecto expresados por Ignacia Fernández, directora de RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, quien dijo:

En México se dan las tasas más altas de analfabetismo femenino y la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres es mayor que en otros países de América Latina—¡¡¡grandísimo honor!!!

Fernández fue entrevistada en el contexto de su visita a México para presentar el informe latinoamericano de la organización con sede en Chile.

Afirmó que en el reporte de este año se presentan las brechas que hay entre varios territorios de países con distintas dimensiones de desarrollo socioeconómico. Lo cual quiere decir, que debemos prepararnos para leer la andanada que nos espera.

SIGUENOS EN...

🐦 Tweet 🐦 Follow @d_contrapoder
👍 Like 📄 Share Be the first of your friends to like this.

👤 Hoy	14902
👤 Ayer	40096
👤 Esta Semana	85429
👤 Este mes	1197579
📊 Total	22584751

Visitors Counter

CONVOCATORIA

eres estudiante de **comunicaciones?** **DIARIO CONTRA PODER**

TE INVITA

A formar parte de este gran equipo realizando **Servicio Social** y **Prácticas Profesionales**

Informes: **961.102.44.98**

Boulevard Fidel Velázquez C-3 Mza. 4 Zona 1 entre andador 16 y 17 Infonavit Grijalva

CONTRA PODER TV

PRI-Televisa. La pareja pe... 🕒 ➡



El CESOP—Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, realizó un estudio sobre la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad y sus conclusiones son las siguientes:

El 58% de los entrevistados se sienten inseguros en el lugar en donde viven, y 67.6% cree en la posibilidad de ser víctima de algún delito.

En comparación con el año pasado, 40.9% de la muestra considera que la seguridad ha disminuido y sólo el 26.3% que ha aumentado.

Respecto a qué tanto se habla del tema de seguridad entre amigos y familiares, destaca que 91% habla al menos una vez a la semana de este tema. El 41.1% habla de ello diariamente

El 65.4% de los encuestados han tomado medidas contra la inseguridad pública en el último año. Se le pidió a los encuestados mencionar las medidas de prevención para evitar ser víctimas de un delito, y los resultados de la encuesta muestran (se consideraron las primeras tres menciones), que las medidas mayormente tomadas son: Evitar cajeros automáticos--42%--, ocultar bienes en el transporte público--36.6%--, cuidar la información personal en redes sociales /internet--34.8%-- y evitar o modificar ciertas rutas de traslado--28%--.

El delito más frecuente en el lugar en donde viven es el robo, con 59.4%; narcotráfico ocupa el segundo lugar con 15.1%; en tercer lugar la corrupción con 8.2%; el secuestro en un cuarto lugar con 4.9% y por último la extorsión con 4.8%.

El 97.2% de la población considera que existe mucha delincuencia en el país. Destaca que 62.1% de los entrevistados han sido o conocen a una persona cercana víctima de algún delito.

En opinión de los encuestados, la causa principal de la delincuencia es el desempleo--34.1%--, la falta de educación--21.2%--, la falta de vigilancia policial --14.2%--, el consumo de drogas--11.3%--, pobreza y marginación--10.4%-- y otras causas--2.8%--, destacando la corrupción e impunidad.

Esa es la percepción que sobre la seguridad del país tienen los mexicanos y ahora sería de esperar que es lo que al respecto responden la SeGob---Osorio y dependencias que la acompañan.

Al cierre de la XXXVI Reunión de la CEPAL, Hugo Beteta, director adjunto de la oficina en México del organismo, en entrevista sostuvo las siguientes sentencias dignas de estimarse, considerando además de que se trata de un órgano no precisamente de izquierda:

- 1) El recorte presupuestal en México debe hacer un ajuste inteligente que no comprometan la inversión pública y aquí está un primer problema.
- 2) Los privilegios fiscales son todos aquellos incentivos a impuestos que se otorgan a empresas e individuos para estimular la productividad porque si se conservan luego de una fase inicial, se convierten en alicientes perversos y costosos para el erario. Y esto es lo que sucedió en México.
- 3) Cuando los ingresos están cayendo y se busca donde recortar el gasto, pensamos que es importante examinar los privilegios fiscales y ver si están cumpliendo su objetivo. En las condiciones actuales, ello es prácticamente imposible.
- 4) En la coyuntura donde hay menos ingresos fiscales a causa de la caída de los precios del petróleo, convendría explorar la renuncia fiscal voluntaria. Esto lo vemos en la cola de una venada en brama.
- 5) Se debe hacer un análisis de los privilegios fiscales masivos que se otorgan, pero de los cuales no se sabe cuanto aportan al crecimiento, cuantos empleos crean y si realmente las empresas los necesitan. Imposible de realizar en México porque los incentivos fiscales se conceden por cuatismo y no obedecen a criterios económicos y sociales.
- 6) Recomendó revisar los programas gubernamentales para analizar su objetivo y sus alcances. Los programas del gobierno atienden asuntos de coyuntura electoral y no con visión de largo plazo, por tanto esta recomendación cae en el olvido.

Si las recomendaciones no fueran para México, todas serían atendibles, pero en nuestro caso insistimos que caen en terreno pantanoso en el que no se pueden asentar esas premisas.

Peor aún, la falacia del Presupuesto Base Cero—PBC—no duró más que el tiempo para darle publicidad a Videgaray y Aportela, pasado el cual también se fue al bote de la basura.

Cambiando de tema, se indicó que posiblemente la próxima semana se de a conocer un fallo de un juez mediante el que se pretende conceder a EEGM la prisión domiciliaria por fraude fiscal.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos---UAEM—esta preparando la queja ante la CNDH por graves violaciones a derechos humanos por las fosas de Tetelcingo.

En el Hemiciclo a Juárez se dio ayer un acto político—cultural, que diversas organizaciones de derechos humanos y colectivos de la sociedad civil realizaron para exigir a legisladores aprobar la ley contra la desaparición forzada de personas, en el entorno de la Semana Internacional del Detenido—Desaparecido.

En el campo de la corrupción---impunidad, el gobierno de Puebla---Moreno Valle en tiempos de que el actual candidato a la gubernatura por el PAN, Antonio Gali Fayad fuera titular de infraestructura, cedió carreteras a la empresa PINFRA por 2 494 mdp en 201, habiendo recuperado a la fecha dicha inversión.

La concesión cuenta con 28 años para ganar, coser y cantar ya que se trata de autopistas de alto aforo. ¿De a como habrá sido el entre y a quienes salpicó? No hay que ser genio para imaginar los nombres de los beneficiados.

En días recientes dimos a conocer que las quejas en la CIDH son acaparadas masivamente por las presentadas en México y adicionalmente hoy la CNDH informó que recibió en lo que va de este año 800 quejas contra el sistema penitenciario, por medidas arbitrarias, aislamiento y tortura, entre ellas.

Los profesores disidentes de la CNTE emplazaron al Nuño---SEP a un debate público y abierto donde los temas sean pedagogía, didáctica y el proceso de enseñanza, temas que a la luz de lo acontecido a la fecha, Nuño esta en ayunas. No le arrendamos las ganancias. Ello al margen de que siguen en espera de la respuesta de EPN para la mesa de negociación.

Vistos los resultados a la fecha, el gobierno---SEP---Nuño---EPN van perdiendo la batalla.

Vayamos ahora al tema que da título a esta entrega.

La británica British Petroleum, la angloholandesa Shell y las gigantescas estadounidenses Chevron y ExxonMobil ya se inscribieron en la lista de las empresas que junto con la española Repsol, la noruega Statoil y la francesa Total, forman parte de las 21 petroleras de la subasta de 10 bloques en aguas territoriales del Golfo de México. ¿Y nuestra querida y nunca bien ponderada PEMEX que va a hacer frente a esos tiburones blancos de muchas filas de colmillos?

Por lo pronto hay que decir que las primeras cuatro de las citadas, forman parte de las 7 hermanas que en 1938 eran dueñas del petróleo mexicano que Cárdenas del Río expropió y que EPN devolvió al capital extranjero en 2013.